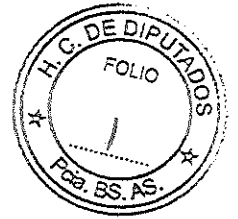




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

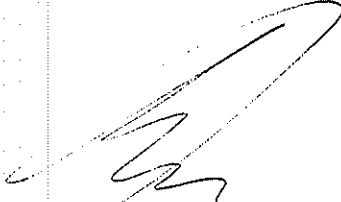


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

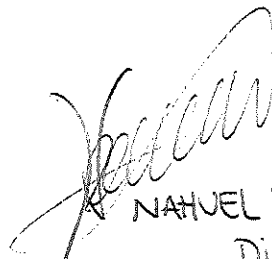
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

RESUELVE:


Solicitar la presencia del Ministro de Seguridad, Sr. Sergio Berni, en los términos del artículo 92 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y el artículo 219 del Reglamento Interno de la presente Cámara, a fin de que informe sobre los detalles y las responsabilidades de los hechos ocurridos el pasado 13 de enero del corriente en la localidad de Villa Gesell.



GUILLERMO CASTELLO
Diputado
BLOQUE AVANZA LIBERTAD
H. Cámara de Dip. de la Pcia. De Bs. As.



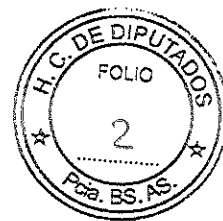
NAHUEL SOTELO LARCHER
DIPUTADO
BLOQUE AVANZA LIBERTAD



CONSTANZA MOFAGUES SANTOS
DIPUTADA
BLOQUE AVANZA LIBERTAD



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El 13 de enero del corriente año el Ministro de Seguridad bonaerense Sergio Berni se trasladaba en un helicóptero de la policía provincial en playas de la localidad de Villa Gesell, ocasión en la que dicha aeronave sobrevoló peligrosamente cerca de la altura del mar y de las numerosas personas que se encontraban en el lugar, colocando en serio peligro su integridad física e incluso su vida.

Los hechos se hicieron públicos a través de videos particulares que circularon en las redes sociales y en los cuales se puede advertir el doble riesgo que generó la maniobra, por un lado por la extrema cercanía del sobrevuelo con la zona en la que la gente se encontraba en el mar, y por otro, por el efecto del remolino de las hélices, que provocó que se volaran sombrillas que pudieron ocasionar, indirectamente, daños a la salud o vida de los concurrentes al balneario.

En declaraciones a la prensa el propio Ministro admitió que se encontraba en el helicóptero, reconoció la veracidad de los hechos e increíblemente minimizó la gravedad de los mismos, llegando al extremo de responsabilizar a quienes habían colocado las sombrillas que se volaron por tan imprudente accionar.

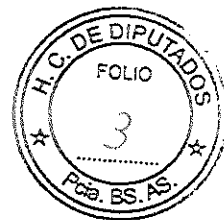
Si bien el Ministro no fue quien manejaba la aeronave, sin duda es superior jerárquico de quien sí lo hacía, por lo que no puede suponerse que una maniobra de semejante temeridad se hubiera realizado sin su orden, o al menos su aquiescencia.

Existen numerosos antecedentes del Ministro exaltando su participación en diversos procedimientos, montando operativos en torno a su figura y, en general, dotando de espectacularidad a sus acciones funcionales, por lo que resulta legítimo presumir que ello fue lo que ocurrió esta vez, aunque ahora colocando en riesgo la salud y la vida de bonaerenses.

Quizás estuviera verificando que no hubiera plataformas petroleras, persiguiendo algún cartel de drogas, combatiendo la temible mafia de los



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



antipasesanitario o algún otro flagelo delictivo de los que tanto nos azotan, salvo, claro, la violencia entre barrabravas o la corrupción estatal.

En cualquier caso, al desprecio por la vida de los bonaerenses por parte del Ministro y su displicencia al momento de dar precisiones, se suma que a la fecha carecemos de una explicación oficial del sobrevuelo casi criminal, razón por la cual creemos que se impone la presencia del Ministro ante el recinto a fin de que informe:

1.- ¿Por qué razón se encontraba realizando el vuelo en cuestión?

2.- Si los vuelos como el denunciado responden a una política de seguridad predeterminada, explicando, en caso de respuesta afirmativa, el detalle de la misma

3.- Si se realizan otros vuelos como el denunciado, indicando, en caso de respuesta afirmativa, con cuáles criterios se deciden los lugares, las frecuencias, los horarios, los períodos, etc.

4.- Si el vuelo en cuestión perseguía algún objetivo específico

5.- Si el vuelo en cuestión observó las reglas de vuelo para helicópteros

6.- Quién piloteaba el helicóptero?

7.- Cualquier otro punto que considere relevante

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de la presente Cámara que nos acompañen en la presente iniciativa.

GUILLERMO CASTELLO
Diputado
BLOQUE AVANZA LIBERTAD
H. Cámara de Dip. de la Pcia. De Bs. As.